

SERVICIOS, PROGRAMAS Y BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON PERSONAS MIGRANTES O SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN GRANADA

SERVICES, PROGRAMS, AND LOCAL GOOD PRACTICES WITH MIGRANTS OR APPLICANTS FOR INTERNATIONAL PROTECTION IN GRANADA

Ainhoa Rodríguez-García-de-Cortázar¹

Universidad de Granada (España)

 <https://orcid.org/0000-0003-3037-8883>

Paula Rodríguez-Aznar

Universidad de Granada (España)

 <https://orcid.org/0009-0003-9123-7221>

María Belén Morata-García-de-la-Puerta

Universidad de Granada (España)

 <https://orcid.org/0000-0003-0685-718X>

Correspondencia:

¹ainhoarodriguez@ugr.es

Financiación:

Esta publicación ha sido elaborada en el marco del Proyecto Europeo “Global-ANSWER: Global social work and human mobility: comparative studies on local government and good social work practices in the euro-mediterranean region (2020-2025)” y refleja únicamente la opinión de las personas autoras. Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención Marie Skłodowska Curie n.º 872209. La Agencia y la Comisión Europea no se hacen responsables del uso que pueda hacerse de la información que contiene.

Recibido	Revisado	Aceptado	Publicado
05-05-2025	09-09-2025	25-09-2025	28-10-2025

Resumen

Introducción. La movilidad humana es un fenómeno global que requiere un abordaje multidimensional desde el trabajo social. Facilitar la inclusión social y el bienestar de las personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional a través de iniciativas locales supone un reto para profesionales de la administración pública local y de organizaciones no gubernamentales. Este estudio tiene como objetivos describir los servicios y programas destinados a la atención de estas personas en la ciudad de Granada (Andalucía, España), y conocer las áreas de actuación, colectivos y tipos de iniciativas existentes. De forma complementaria, propone identificar aquellas iniciativas consideradas como buenas prácticas por profesionales y explorar los criterios que emplean para valorarlas de este modo, así como los principales componentes de innovación social que perciben en ellas. La naturaleza dinámica de esta realidad, condicionada por decisiones políticas, presupuestarias y otros factores contextuales, pone de relieve la necesidad de una investigación social aplicada en el ámbito local.

Métodos. Se realizó una encuesta online con *LimeSurvey* y se difundió entre profesionales de servicios sociales del Ayuntamiento y de organizaciones no gubernamentales que trabajan con tales poblaciones en Granada. El trabajo de campo se llevó a cabo entre octubre de 2023 y junio de 2024. El análisis estadístico univariante y bivalente se realizó con *SPSS* y las preguntas abiertas mediante análisis cualitativo de contenido. **Resultados.** Las áreas de actuación principales de los servicios y programas identificados son la social, la jurídica, la educativa, la económica, la de salud y la residencial. Los colectivos atendidos más nombrados son mujeres migrantes, personas en situación de irregularidad administrativa, solicitantes de protección internacional, familias migrantes y víctimas de violencia de género. Los servicios y programas más referidos por profesionales del Ayuntamiento son los destinados exclusivamente a personas migrantes o solicitantes de protección internacional, los de infancia y familias, los encargados de tramitar ayudas y las iniciativas para la igualdad de género. Los más señalados por las organizaciones no gubernamentales son los de carácter formativo, de acogida residencial, de inserción laboral, de atención a necesidades básicas y de asesoramiento legal o administrativo. En general, valoran como buenas prácticas casi todas las iniciativas identificadas. Los componentes de innovación social más recurrentes son los que cubren necesidades no atendidas, los que ofrecen soluciones novedosas a problemas estructurales y los que fomentan el empoderamiento. **Discusión y conclusiones.** Los criterios para considerar servicios y programas como buenas prácticas tienen que ver más con sus fines que con su eficacia, aunque también destacan aquellas iniciativas que contratan a migrantes para atender a migrantes, favoreciendo su inserción laboral y reduciendo así la asimetría de poder en la relación de atención social. Más allá de las limitaciones muestrales, este estudio permitirá el diseño de una guía informativa de servicios y programas en la localidad, de utilidad tanto para personas migrantes o con necesidad de protección internacional como para profesionales del ámbito social.

Palabras clave: Servicios y programas; Migrantes; Solicitantes de protección internacional y refugiados; Buenas prácticas; Innovación social; Contexto local; Trabajo Social.

Abstract

Introduction. Human mobility is a global phenomenon that requires a multidimensional approach from social work. Facilitating the social inclusion and well-being of migrants, refugees, or applicants for international protection through local initiatives is a challenge for professionals working in public administration at the local level and in non-governmental organizations. This study aims to describe the services and programs designed to assist these populations in the city of Granada (Andalusia, Spain), as well as to examine the areas of intervention, target groups, and types of initiatives currently in place. Complementarily, it seeks to identify those initiatives regarded as good practices by professionals and to explore the criteria they use to assess them as such, along with the main components of social innovation they perceive within them. The dynamic nature of this reality—shaped by political, budgetary, and other contextual factors—highlights the need for applied social research at the local level. **Methods.** An online survey was conducted using *LimeSurvey* and distributed to social service professionals from the City Council and non-governmental organizations working with these populations in Granada. The fieldwork was carried out between October 2023 and June 2024. Univariate and bivariate statistical analysis was performed using *SPSS*, and open-ended questions were analyzed using qualitative content analysis. **Results.** The main areas of action of the services and programs identified are social, legal, educational, economic, health, and residential. The most frequently mentioned groups served are migrant women, people in an irregular administrative situation, applicants for international protection, migrant families, and victims of gender-based violence. The services and programs most frequently cited by City Council professionals are those aimed exclusively at migrants or applicants for international protection, those for children and families, those responsible for processing aid, and initiatives for gender equality. The most frequently exposed by non-governmental organizations are those related to training, residential care, job placement, basic needs, and legal or administrative advice. In general, they rate almost all of the initiatives identified as good practices. The most recurring components of social innovation are that they meet unmet needs, offer innovative solutions to structural problems, and promote empowerment. **Discussion and conclusions.** The criteria for considering services and programs as good practices have more to do with their purposes than with their effectiveness, although they also highlight initiatives that hire migrants to serve migrants, promoting their job placement and thus reducing the power asymmetry in the social care relationship. Beyond the limitations of the sample, this study will enable the design of an informative guide to services and programs in the locality, which will be useful both for migrants or people in need of international protection and for professionals in the social field.

Keywords: Services and programmes; Migrants; Applicants for international protection and refugees; Good practices; Social innovation; Local context; Social work.

1. Introducción

La movilidad humana, entendida como el movimiento y/o desplazamiento forzoso de personas migrantes entre países, es un fenómeno multidimensional que comprende una variedad de consecuencias a nivel individual, familiar, grupal, comunitario y global. En el marco del proyecto “Global social work and human mobility: comparative studies on local government and good social work practices in the euro-mediterranean region” (en adelante, *Global-ANSWER*) se ha llevado a cabo el estudio “Buenas Prácticas de Trabajo Social con Personas Migrantes, Refugiadas y Solicitantes de Asilo en el municipio de Granada”, algunos de cuyos resultados se presentan en este artículo. En su realización se ha adoptado una perspectiva comprensiva y holística del trabajo social (Di Rosa et al., 2023) y una conceptualización intersubjetiva de lo que se entiende por buenas prácticas desde el punto de vista de profesionales que intervienen con estos perfiles poblacionales, a partir de un trabajo colectivo plasmado en un glosario de buenas prácticas en el ámbito del trabajo social y la movilidad humana (Gijón & Morata, 2023).

Para referirse al ámbito del trabajo social, se parte de la definición global consensuada en 2014 por la Reunión General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (en adelante, IFSW) y la Asamblea General de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) en Melbourne (Australia):

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (IFSW, 2025, p.1)

Ni las competencias culturales necesarias para la intervención (e investigación) con población migrante o refugiada ni las implicaciones éticas de trabajar con estos grupos se recogen en el Código Deontológico en Trabajo Social de España (IFSW, 2018), aunque este documento hace referencia al “respeto a la diversidad” desde una perspectiva de derechos humanos y responsable en la defensa de la justicia social

(artículo 5), exigiendo una atención óptima y respetuosa con las diferencias identitarias y no discriminatoria por idioma, etnia, color, religión u otros motivos.

Bolzman (2009, citado en Lacomba, 2020) identifica 5 modelos generales de trabajo social con poblaciones migrantes: el modelo reparador asimilacionista (ayuda con trasfondo neocolonial), el modelo etnocultural (el trabajo social como mediador con la sociedad receptora), el modelo comunitario (valora las redes de migrantes para facilitar su integración), el intercultural (mediación profesional ante conflictos interculturales) y el antidiscriminatorio (trabajo social para combatir la discriminación en derechos de las personas migrantes). Esta clasificación no es exhaustiva y, en este sentido, al menos habría que añadir el modelo transnacional (Aizencang, 2013). Barrera et al. (2011) estudiaron los modelos empleados por profesionales del trabajo social en su intervención con personas migrantes en la provincia de Sevilla, concluyendo que los más habituales eran el modelo para la resolución de problemas, el modelo sistémico, el modelo de trabajo de casos, el modelo psicosocial, el modelo de organización comunitaria y la intervención en crisis; modelos no específicos para trabajar con dichas poblaciones.

A menudo, el trabajo social con personas migrantes en España se ha centrado en la inserción laboral, la formación y la resolución de conflictos étnicos o culturales, percibiendo la migración como una decisión individual y predominantemente masculina. Y no se ha dotado de las vías de coordinación necesarias para intervenir con familias transnacionales, cuando las migraciones suelen ser proyectos familiares que afectan tanto a las personas que migran como a las que se quedan (Fuentes, 2014). En la actualidad, la integración y convivencia de las personas migrantes por parte de las administraciones públicas y entidades de iniciativa social en España se organizan en torno a la atención inicial, la orientación legal y social, la vivienda, la integración laboral, los colectivos de mujeres, niños/as, jóvenes y familias, la sensibilización para la convivencia y la formación en idiomas o formación profesional (Gbaguidi, 2021).

Además del trabajo social, son vertebradores de este artículo el concepto de buenas prácticas y el de innovación social. El contenido de las buenas prácticas en trabajo social necesariamente está vinculado con los derechos humanos y con la justicia social. Una buena práctica debe tener como objetivo promover el bienestar de la persona, el grupo, la familia, la comunidad a partir de sus derechos y respetando su voluntad de acogida e inclusión social y comunitaria. Además, en la red *Global-ANSWER* se consensuaron algunas condiciones que contribuyen a que las prácticas no

solo sean efectivas sino también capaces de responder a principios éticos y deontológicos: la consistencia en el diseño de la práctica, la conciencia durante su aplicación, la reflexividad en el proceso de seguimiento y la sostenibilidad vinculada al impacto de la práctica (Di Rosa et al., 2023).

La innovación social en la atención a la población migrante y refugiada o solicitante de protección internacional es otro de los focos de interés. No hay un consenso sobre su definición y conceptualización, si bien el trabajo social como profesión está fundamentalmente dedicado a promover la transformación y el desarrollo social. Este compromiso es crucial para abordar las necesidades cambiantes de la sociedad y los desafíos que surgen ante tales cambios sociales (Parpan & Hüttemann, 2023). Trabajos como el de Hernández et al. (2016) analizan la innovación social desde numerosas características asociadas a dimensiones como aspiraciones, propósitos, conductores, fuentes, agentes sectores y proceso, capital social o resultados. Según Conejero y Redondo (2016) las distintas definiciones coinciden en que la innovación social cubre necesidades humanas no atendidas con efectividad, cambia las relaciones sociales, fomenta la participación de grupos en situaciones de vulnerabilidad y contribuye a desarrollar capacidades sociopolíticas y empoderamiento ciudadano mediante procesos de abajo a arriba. Para estos autores, el “liderazgo público” es fundamental en la innovación social.

En consecuencia, siguiendo a Traube et al. (2016), la innovación social se define por la novedad y la mejora. Esta definición requiere que la práctica del trabajo social sea más eficaz o eficiente que las alternativas preexistentes. Como afirman Grisolia y Ferragina (2015), la definición no exige que una innovación sea original, pero sí que sea nueva para el usuario, el contexto o la aplicación. La innovación en la práctica se logra aprovechando los factores técnicos, sociales y económicos para generar intervenciones novedosas, difundir o adoptar las intervenciones para un uso más amplio e identificar el valor creado por los nuevos enfoques o procesos.

En la ciudad de Granada están censadas 22.750 personas con nacionalidad extranjera en 2024, suponen el 9,7% de la población municipal. El 51,0% de las personas con nacionalidad extranjera censadas en Granada ciudad en 2024 son mujeres y el 49,0% hombres. En cuanto a la edad, el 17,1% tiene menos de 20 años, el 35,2% de 20 a 34 años, el 43,0% de 35 a 64 años y el 4,8% tiene 65 o más años. El 28,8% cuenta con nacionalidades de países africanos, el 27,6% de países

sudamericanos, el 14,2% de países europeos (exceptuando España) y el 8,8% de países asiáticos. Una quinta parte de la población extranjera en el municipio presenta nacionalidad marroquí (21,0%), Colombia es el segundo país de nacionalidad más frecuente (9,2%), seguido de Venezuela (5,5%), Italia (4,8%), China (4,2%), Senegal y Honduras (3,8% respectivamente). La proporción más elevada de mujeres (65,0%) se observa en quienes cuentan con nacionalidad de países de Centroamérica y el Caribe, y la más baja (37,4%) en el grupo de personas con nacionalidades de países africanos (Instituto Nacional de Estadística, 2025a).

El riesgo de pobreza para las personas con nacionalidad extranjera en Granada es notablemente más elevado que para quienes cuentan con nacionalidad española, como ocurre en España y otros territorios. El Instituto Nacional de Estadística (2025b) estima que está en situación de pobreza severa el 41,8% de la población con nacionalidad extranjera censada en Granada ciudad, y en pobreza relativa el 63,5%. Estas cifras son entre 30 y 42 puntos porcentuales más elevadas que las de la población con nacionalidad española residente en la localidad.

Dadas las dificultades normativas, administrativas, económicas y sociales para la inclusión social de las personas migrantes y/o con necesidad de protección internacional (Red Acoge, 2021), se han planteado los siguientes objetivos. En primer lugar, identificar y describir los servicios, programas o iniciativas para personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional desarrollados en el municipio de Granada por el Ayuntamiento o por entidades no gubernamentales. En segundo lugar, conocer cuáles de estos servicios y programas se consideran buenas prácticas desde la perspectiva de profesionales que los implementan y bajo qué criterios son así calificados. Por último, explorar los componentes de innovación social más frecuentes en dichas iniciativas.

Conocer los servicios y programas destinados a estos grupos poblacionales en la ciudad de Granada en la actualidad es importante y necesario por tratarse de una realidad dinámica, dependiente de decisiones políticas, de financiación pública y de otros factores que juegan un papel fundamental en la continuidad de estos recursos.

2. Métodos

2.1. Tipo de metodología

Con el propósito de responder a estos objetivos, se ha optado por aplicar una metodología cuantitativa. La técnica de producción de información elegida ha sido la encuesta online (Torrejón et al., 2024).

2.2. Contexto y participantes

Las personas encuestadas pertenecen a dos perfiles muy concretos. Por un lado, profesionales de los servicios sociales municipales de Granada y, por otro, miembros de organizaciones o entidades no gubernamentales que gestionan servicios, programas e iniciativas con personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional en el citado municipio.

2.3. Herramientas

Se ha diseñado un cuestionario online autoadministrado con el software *LimeSurvey*, que cuenta con una serie de preguntas cerradas y abiertas sobre los servicios, programas e iniciativas con tales poblaciones implementados por el Ayuntamiento u organizaciones no gubernamentales en el municipio de Granada, sobre los colectivos que atienden, sobre las principales áreas y tipos de actuación, sobre cuáles se consideran buenas prácticas y bajo qué criterios, y sobre los elementos de innovación social identificados.

2.4. Estrategias de contactación y trabajo de campo

Entre octubre de 2023 y febrero de 2024 se llevó a cabo la difusión del cuestionario a través de redes institucionales, profesionales y sociales, se envió a responsables del Ayuntamiento, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, se presentó a la Red Granadina por el Refugio y la Acogida y se envió por correo electrónico a cada una de las entidades identificadas en una base de datos de organizaciones previamente elaborada, se hicieron reenvíos y recordatorios, actualización de la base de organizaciones, etc. Con el objetivo de captar el mayor número posible de respuestas, el acceso para contestar a dicha encuesta estuvo disponible hasta junio de 2024 y se realizaron recordatorios por correo electrónico (Arroyo y Finkel, 2019).

2.5. Proceso y técnicas de análisis de resultados

Las respuestas al cuestionario fueron revisadas y depuradas, se eliminaron las incompletas o inconsistentes, de modo que la muestra final se compone de 31 cuestionarios cumplimentados, 13 de diferentes organizaciones no gubernamentales (fundaciones o asociaciones) con programas e iniciativas para personas migrantes, solicitantes de asilo o refugiadas y 18 de profesionales que trabajan para el Ayuntamiento de Granada en servicios y programas que atienden a estas poblaciones.

Dadas las particularidades de la muestra y su tamaño, se optó por realizar un análisis estadístico univariante (frecuencias, porcentajes y medias) y bivalente (prueba no paramétrica U de Mann-Whitney para comparar dos muestras independientes) con el apoyo del programa informático SPSS versión 28 proporcionado por la Universidad de Granada. Para analizar la información sobre los programas, iniciativas o servicios que se desarrollan en el municipio de Granada con dichos colectivos, se ha visto necesario distinguir y comparar las respuestas de miembros de entidades u organizaciones no gubernamentales y las de profesionales del Ayuntamiento de Granada.

Las preguntas abiertas se abordaron mediante un análisis de contenido cualitativo, para lo que se han recodificado y agrupado las respuestas en dimensiones temáticas. Las expresiones literales de las y los profesionales se presentan entrecomilladas en el apartado de resultados.

2.6. Criterios éticos

Esta investigación cumple los criterios del proyecto y del manejo de los datos exigidos por la Comisión de Ética en Investigación Humana de la Universidad de Granada y ha recibido un informe favorable en este sentido.

3. Resultados

Este apartado describe las áreas de actuación de los servicios y programas con población migrante, refugiada y con necesidad de protección internacional identificados por profesionales de organizaciones no gubernamentales y del Ayuntamiento de Granada, así como los colectivos o perfiles de personas que participan en tales iniciativas. Posteriormente, analiza estos servicios y programas según temáticas y se

detiene en aquellos que han considerado buenas prácticas y los argumentos que emplean para así valorarlas. Por último, se presentan los principales componentes o dimensiones de innovación social identificados en estas buenas prácticas percibidas.

Las personas participantes en la encuesta coinciden en señalar que, en el municipio, es más habitual que la gestión de servicios y programas “específicos” para personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional se lleve a cabo por organizaciones no gubernamentales; siendo los del Ayuntamiento más “genéricos”, es decir, para población general o población en situaciones de vulnerabilidad que atienden a su vez a tales colectivos. En concreto, responden que tienen programas o servicios específicos para personas migrantes, refugiadas o con necesidad de protección internacional 9 entidades u organizaciones participantes y 13 profesionales del Ayuntamiento de Granada participantes. Cuando se les pregunta por servicios y programas para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad en los que se atiende a dichos colectivos, 6 organizaciones dicen contar con ellos, mientras que son 14 las y los trabajadores municipales que afirman que el Ayuntamiento de Granada desarrolla este tipo de iniciativas. De las y los profesionales del Ayuntamiento consultados, 11 consideran que cuentan con programas para población general que también benefician a personas migrantes, refugiadas o con necesidad de protección internacional. De las organizaciones participantes en la encuesta solo 2 afirman contar con programas para población general inclusivos con dichos colectivos.

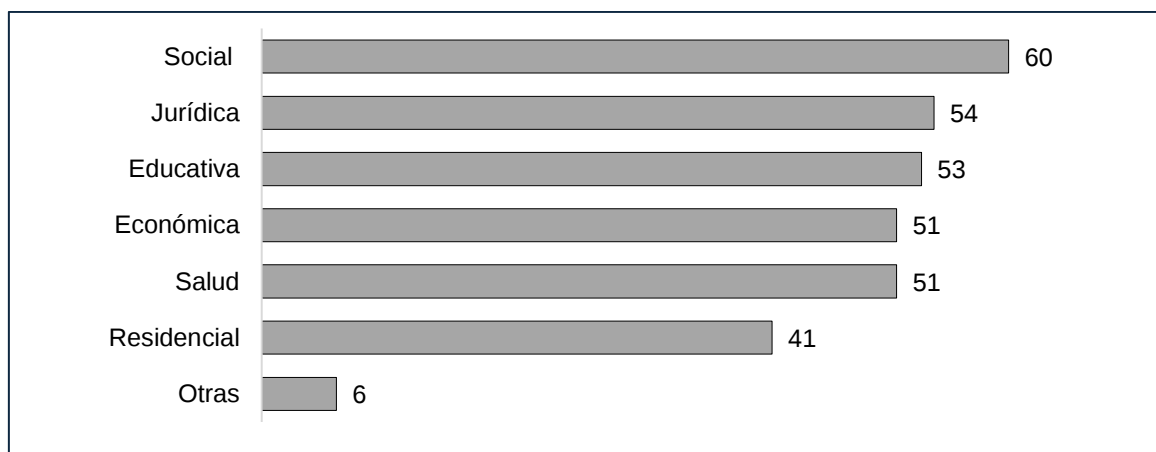
3.1. Áreas de actuación

Las áreas de actuación de los servicios, programas o iniciativas implementados con población migrante, refugiada y con necesidad de protección internacional que nombran las personas encuestadas son el área social (inclusión, mediación intercultural, etc.); el área de actuación jurídica (acompañamiento en procesos de regulación administrativa, solicitud de asilo, etc.); el área educativa (formación reglada y no reglada, clases de español, formación para el empleo, etc.); el área de actuación económica (pobreza, carencias materiales, inserción laboral, empleo, ayudas económicas y materiales, en especie, etc.); el área de la salud (acceso y acompañamiento sanitario, prevención / promoción de salud, atención psicológica, en drogodependencias, etc.) y

el área residencial (acogimiento residencial, apoyo en la búsqueda o pago de vivienda autónoma, sinhogarismo, asentamientos chabolistas etc.).

Gráfico 1

Número de veces que aparece cada área de actuación como principal en las actividades, programas, iniciativas o servicios nombrados por las personas encuestadas



En otras áreas de actuación, se refieren a “actividades comunitarias y de sensibilización social contra la violencia machista, los derechos de la infancia, convivencia en el barrio, etc.”, al Programa de Tratamiento Familiar llevado a cabo por equipos de tratamiento familiar (en adelante, ETF) y sus actuaciones para evitar la separación familiar o para preparar la reunificación familiar, tanto “para personas migrantes como para no migrantes sin distinción” y al “apoyo psicológico”.

Al comparar las respuestas según perfil encuestado, se observa que es mayor la media de veces que las y los profesionales del Ayuntamiento nombran cualquiera de las áreas de actuación de los servicios y programas con personas migrantes, refugiadas o con necesidad de protección internacional.

Tabla 1

Número medio de programas, servicios o iniciativas nombrados por cada persona encuestada según principales áreas de actuación

	Media organizaciones	Media profesionales Ayuntamiento
Social	1,15	2,37
Jurídica	1,00	2,16
Económica	1,15	1,89
Salud	1,23	1,84
Formativa	1,46	1,79
Residencial	0,62	1,74
Otras	0,08	0,26

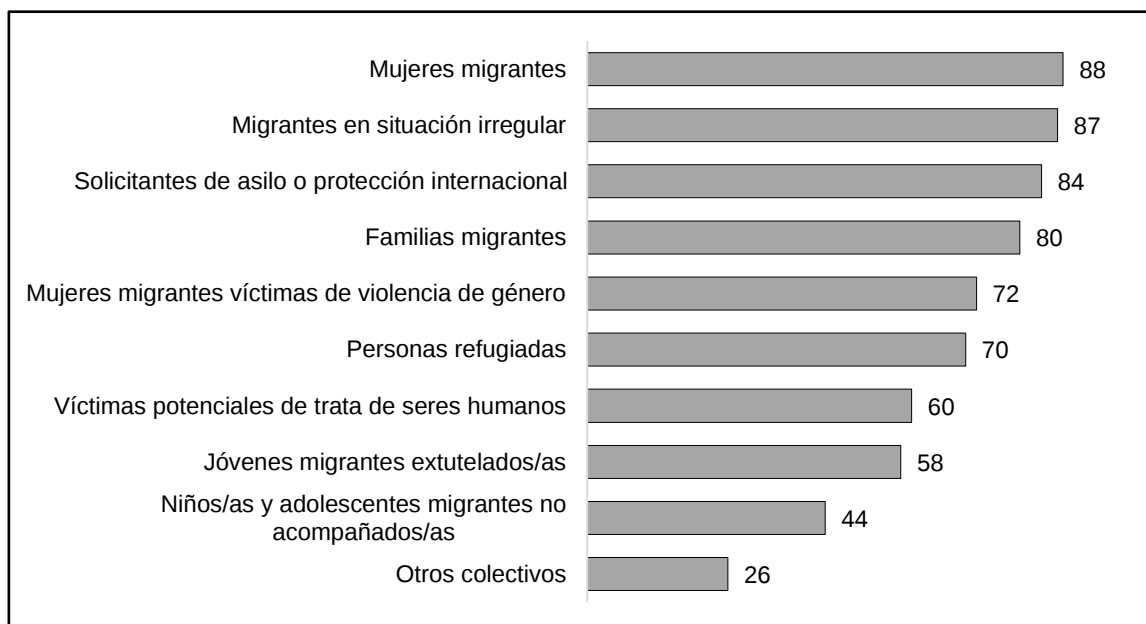
Las mayores diferencias de medias entre miembros de organizaciones y profesionales del Ayuntamiento se encuentran en el área de actuación social, en el área de actuación jurídica y en el área residencial. De cualquier modo, estas diferencias no resultan estadísticamente significativas.

3.2. Colectivos atendidos

Las mujeres migrantes, junto con las personas migrantes en situación irregular y las solicitantes de asilo o protección internacional, son los colectivos a los que en mayor medida van dirigidas las iniciativas identificadas. A continuación, las familias migrantes, las mujeres migrantes víctimas de violencia de género, las personas refugiadas, las víctimas (potenciales) de trata de seres humanos, los jóvenes migrantes que han pasado por el sistema de Protección de Menores, y los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Por último, nombran otros colectivos, donde incluyen perfiles como “solicitantes de asilo con asilo denegado e interpuesto recurso de reposición o contencioso administrativo”, “hijos e hijas de personas migrantes o refugiadas que están estudiando la educación secundaria”, “migrantes en situación regular en búsqueda de empleo”, “personas desempleadas con cualquier situación de vulnerabilidad”, “personas de entre 6 y 17 años, independientemente de su nacionalidad” o cualquier persona que pueda acceder a “todos los servicios que presta un Centro Municipal de Servicios Sociales”.

Gráfico 2

Número de veces que nombran las personas encuestadas los siguientes colectivos como participantes de actividades, programas, iniciativas o servicios identificados



La siguiente tabla muestra la media de veces que es identificado cada uno de los colectivos participantes de los programas y servicios descritos en las respuestas de las organizaciones no gubernamentales y en las de profesionales del Ayuntamiento.

Tabla 2

Número medio de programas, servicios o iniciativas nombrados por cada encuestado/a en los que participan los diversos colectivos de migrantes

	Media organizaciones	Media profesionales Ayuntamiento
Migrantes en situación de irregularidad administrativa	2,15	3,11
Familias migrantes	1,38	3,26
Mujeres migrantes	2,00	3,26
Mujeres migrantes víctimas de violencia de género	1,23	2,95
Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados	0,54	1,95
Jóvenes migrantes extutelados/as	1,08	2,32
Víctimas potenciales de trata de seres humanos	1,15	2,37
Solicitantes de asilo o protección internacional	2,54	2,68
Personas refugiadas	1,62	2,58
Otros colectivos	1,23	0,53

Las personas que trabajan en el Ayuntamiento de Granada nombran más, en término medio, todos los perfiles, excepto la categoría otros colectivos, señalada en mayor medida por miembros de las organizaciones no gubernamentales.

Las mayores diferencias entre perfiles profesionales se observan en el número medio de veces que nombran al colectivo de familias migrantes (U: 59,000, n.s.: 0,011), al de mujeres víctimas de violencia de género (U: 65,500, n.s.: 0,016), al de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados (U: 64,000, n.s.: 0,014) y al de jóvenes migrantes extutelados/as (U: 69,000, n.s.: 0,029). Estas son las únicas diferencias estadísticamente significativas halladas en el análisis.

3.3. Tipos de iniciativas y buenas prácticas identificadas

En este subapartado se analizan en detalle los tipos de servicios y programas para personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional existentes en la ciudad de Granada, identificando aquellos que han sido considerados buenas prácticas por las y los profesionales encuestados y aclarando los argumentos que emplean para calificarlos así.

a) Iniciativas vinculadas al Ayuntamiento de Granada

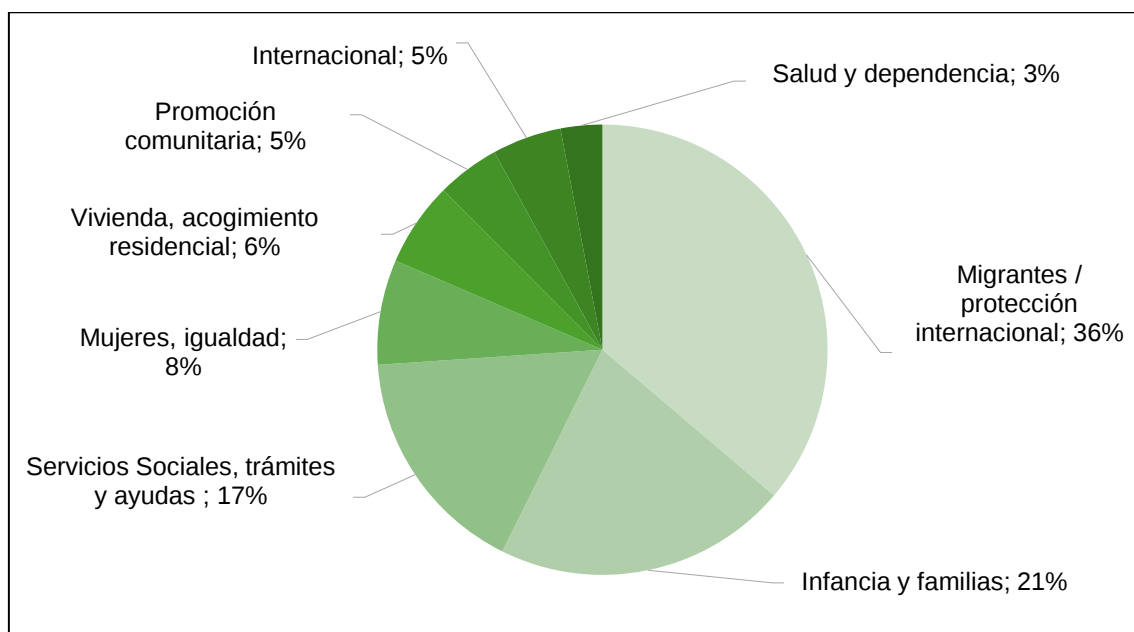
En los 18 cuestionarios cumplimentados por profesionales del Ayuntamiento de Granada se incluyen 65 respuestas en las que nombran servicios, programas o proyectos que desarrollan con tales grupos poblacionales. La media de servicios, programas o iniciativas descritas por el personal técnico municipal se acerca a 4, siendo 6 el máximo posible.

Los servicios, programas o proyectos identificados por las y los profesionales del Ayuntamiento se han recodificado manualmente y agrupados en tipos y temáticas. El 63% de las respuestas se refieren a servicios y programas no específicos y el 37% a servicios y programas específicos para migrantes.

Por temática, los más reiterados son los específicos para personas migrantes o solicitantes de protección internacional, los relacionados con infancia y familias, y los servicios sociales encargados de tramitar ayudas. En menor medida nombran servicios para mujeres o promotores de la igualdad de género, programas de apoyo a la vivienda o de acogimiento residencial, iniciativas de carácter internacional o comunitarias y otras vinculadas a la salud mental y a la dependencia.

Gráfico 3

Actividades, programas, iniciativas o servicios desarrollados por el Ayuntamiento de Granada con personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional según temática



De las 24 respuestas agrupadas en la temática “Migrantes/protección internacional” sobre servicios y programas específicos para personas migrantes o solicitantes de protección internacional, 13 nombran al Servicio de Atención al Inmigrante (en adelante, SAI). En 11 de estas 13 respuestas se identifica el SAI como una buena práctica, siendo el motivo más señalado el de su especificidad en el ámbito de la atención a personas migrantes y a sus necesidades. Otras razones aportadas para justificar su consideración como tal son la atención integral, interdisciplinar, multidimensional, inmediata y continuada que ofrece; así como la imparcialidad y objetividad supuestamente derivadas de su pertenencia a la Administración pública.

Otras 3 respuestas hacen referencia a los servicios de apoyo jurídico y acompañamiento en trámites administrativos para la obtención del documento de arraigo social, del documento de vivienda para reagrupación familiar, para la regularización de menores de edad, etc. Coinciden en calificar estos servicios como buenas prácticas porque cuentan con profesionales con formación específica en temas de extranjería, inmigración, etc.

Las demás respuestas de esta temática no se repiten y hacen referencia a las siguientes iniciativas:

- Protocolo de emergencia para la acogida ante llegadas colectivas de migrantes a Granada (PECOL), identificado como una buena práctica de ayuda humanitaria.
- Ayudas económicas directas a personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto de Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes, igualmente consideradas una buena práctica por tratarse de ayuda humanitaria.
- Servicio de traducción e interpretación, se reconoce como una buena práctica por favorecer la regularización administrativa.
- Estrategia del Ayuntamiento para la inclusión de la población romaní de origen extranjero, considerada una buena práctica por apoyar a este colectivo particularmente estigmatizado.
- Proyecto de Retorno Voluntario Asistido y Productivo para migrantes extracomunitarios a sus países de origen (PREVAP), señalado como una buena práctica por su objetivo de facilitar el retorno voluntario.
- Programa de acogida de niñas y niños saharauis. Se valora como buena práctica por el trabajo en paralelo que se lleva a cabo en el lugar de origen y en el de destino, a través de programas de cooperación internacional para promover mejores condiciones de vida en los campamentos de refugiados saharauis.
- Convenios de colaboración con entidades que atienden a población refugiada o migrante. Se identifican como una buena práctica por implicar cooperación y trabajo coordinado entre administraciones y organizaciones sin ánimo de lucro para la atención integral de estas personas, que se complementan en la cobertura de distintas necesidades.
- Consejo de Migraciones, conformado por entidades que trabajan con personas migrantes.

Las restantes 41 respuestas de profesionales del Ayuntamiento de Granada hacen referencia a servicios y programas no específicos para población migrante, refugiada o con necesidad de protección internacional pero que también es atendida en ellos. Las

más repetidas hacen referencia a los equipos de tratamiento familiar o ETF (10 respuestas), a los Servicios de Información Valoración y Asesoramiento (en adelante, SIVA) (6 respuestas) y a los Centros Municipales de Atención a la Mujer (3 respuestas).

En la temática “Infancia y familias”, los ETF se han considerado una buena práctica en 5 respuestas por motivos tales como no hacer distinción entre familias migrantes y las que no lo son, porque la protección de la infancia y las familias “debe ser lo primero”, por proteger a la niñez, a la adolescencia y a las familias de manera integral, por orientar y apoyar a las personas migrantes en el acceso a recursos de salud, educativos y residenciales, y porque la intervención se centra en lo que tienen y no en lo que les falta. En esta temática se incluyen también los Equipos Comunitarios de Infancia, el programa de atención familiar y la atención familiar individualizada de los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios, un grupo de parentalidad positiva, espacios socioeducativos para infancia y adolescencia y un programa de intervención con menores y familias con daño emocional.

Las respuestas agrupadas en la temática “Servicios Sociales, trámites y ayudas” hacen referencia a los SIVA, a los Servicios Sociales del Ayuntamiento (en general), a las ayudas de emergencia y a las ayudas económicas familiares. Los SIVA se valoran como buena práctica en 5 respuestas, por tener un carácter universal con el único requisito del empadronamiento y porque cuentan con información global de todos los recursos disponibles, ya que para las personas migrantes y solicitantes de protección internacional es un problema recurrente la falta de información y de acceso a recursos. Una de las respuestas hace referencia también a la atención integral, interdisciplinar y personalizada que ofrecen.

En la temática “Mujeres, igualdad” se nombran los Servicios de Igualdad, considerados una buena práctica porque piensan que las migraciones deben abordarse con perspectiva de género. Asimismo, los Centros Municipales de Atención a la Mujer se identifican como una buena práctica por prestar atención integral, interdisciplinar y personalizada, además de específica para mujeres migrantes en situaciones de vulnerabilidad.

Las respuestas agrupadas en la temática “Vivienda” incluyen la Oficina Social de la Vivienda, dos centros residenciales y el Centro de Orientación y Atención Social a las Personas Sin Hogar, considerado una buena práctica este último porque también atiende a personas no empadronadas y sin arraigo en el municipio. La Casa de Acogida

Madre de Dios y la Casa de Acogida OCREM son valoradas como buenas prácticas, en tanto en cuanto son alternativas habitacionales y ofrecen cobertura de necesidades básicas.

En la temática “Promoción Comunitaria” hacen referencia a la programación comunitaria de los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios y también a un programa de radio que se desarrolla en uno de estos centros.

En la temática “Internacional” varias respuestas que hacen referencia al proyecto *Global-ANSWER*. Lo identifican como una buena práctica por su abordaje holístico de las problemáticas asociadas a las migraciones internacionales, desde diversas perspectivas y aportando conocimiento, difusión, soluciones y alternativas creativas en distintos ámbitos. También se nombra aquí el programa municipal de cooperación internacional.

Por último, las respuestas incluidas en la temática “Salud y dependencia” hacen referencia a grupos donde se aborda el daño psicológico y a la gestión de la autonomía personal y atención a la dependencia.

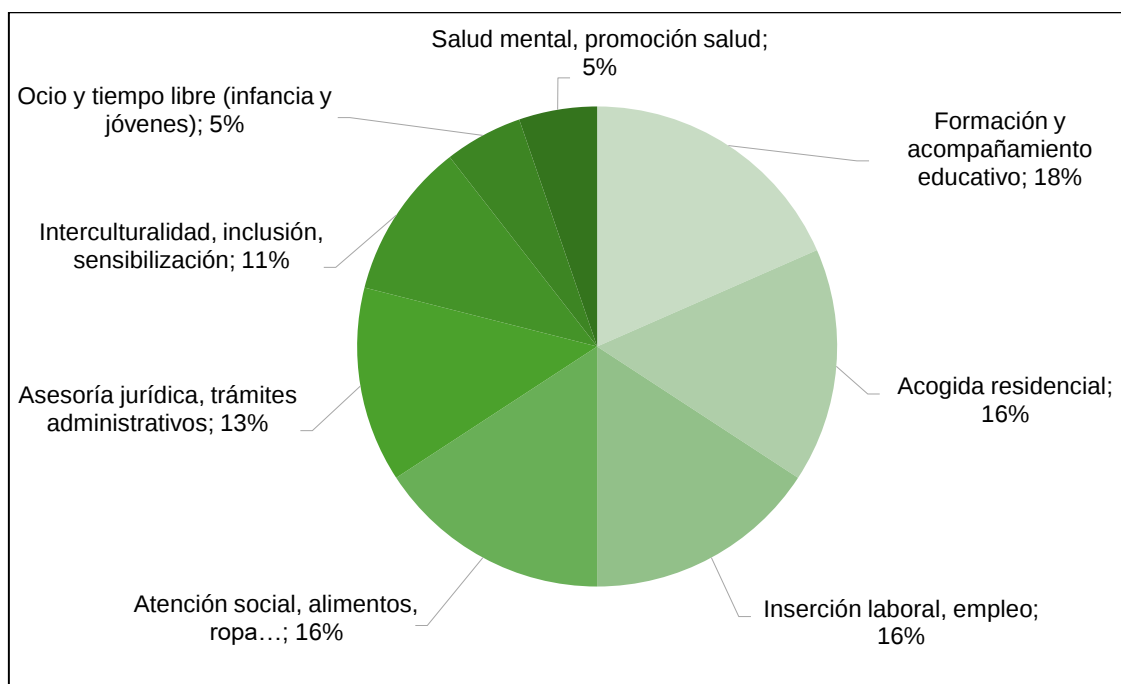
b) Iniciativas desarrolladas por organizaciones no gubernamentales

Los cuestionarios cumplimentados por las 13 organizaciones no gubernamentales participantes incluyen un total de 38 respuestas donde identifican diferentes servicios, programas o proyectos que desarrollan en Granada con personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional. En concreto, han nombrado una media de 3 iniciativas por entidad.

Los servicios y programas descritos se han recodificado manualmente y agrupado en temáticas. Los más repetidos son los vinculados al tema formación y acompañamiento educativo, los destinados a la acogida residencial, aquellos relacionados con la inserción laboral y el empleo, así como los que tienen que ver con la atención de necesidades básicas, el asesoramiento con trámites administrativos y las actividades relacionadas con la inclusión y la interculturalidad.

Gráfico 4

Servicios, programas o iniciativas desarrollados por organizaciones no gubernamentales con personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional según temática



La temática con mayor número de programas y proyectos, en concreto 7, es “Formación y acompañamiento educativo”. Aquí se incluyen iniciativas de aprendizaje de la lengua castellana o español, cursos de formación profesional, talleres con contenidos diversos, así como la preparación para superar la prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales (requisito para obtener la nacionalidad española). Estas formaciones son consideradas buenas prácticas porque facilitan la inclusión social y laboral de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional.

A continuación, la temática “Inserción laboral y empleo”, que incluye 6 proyectos integrales para el empleo, asesoría laboral, acompañamiento en la búsqueda de trabajo, prácticas remuneradas y otras iniciativas de incorporación laboral. Se consideran buenas prácticas porque favorecen la autonomía de estas personas migrantes y su emancipación, si bien señalan la necesidad de trabajar conjuntamente los trámites administrativos para poder ser contratadas legalmente.

Asimismo, son 6 los programas y servicios agrupados en la temática “Acogida residencial”. Opinan que ofrecer vivienda o recursos residenciales es una buena práctica en tanto en cuanto evita que muchas personas migrantes y solicitantes de protección internacional acaben en situación de calle, limita su inseguridad y precariedad, particularmente cuando se destinan a mujeres en situación de trata y jóvenes solicitantes de asilo.

Las 6 iniciativas agrupadas en la temática “Atención social y ayudas” en forma de alimentos, ropa o material escolar son consideradas buenas prácticas por promover la justicia y el bienestar social, además de cubrir necesidades básicas.

Los 5 programas y servicios de la temática “Asesoría jurídica y trámites administrativos” incluyen el acompañamiento para acceder a recursos sociales y sanitarios, para regularizar la situación en España, para gestionar la solicitud de protección internacional, para homologar títulos académicos, etc. Se consideran buenas prácticas en tanto en cuanto ofrecen información necesaria y resuelven problemas burocráticos, facilitando a medio o largo plazo la calidad de vida y la inclusión social. La incorporación de profesionales de origen migrante para el acompañamiento jurídico se ha valorado muy positivamente en una de estas iniciativas.

Los 4 programas y servicios agrupados en la temática “Interculturalidad, inclusión y sensibilización” incluyen espacios socioeducativos que proporcionan acompañamiento en los procesos de integración social, la formación de profesionales para realizar adecuadamente este acompañamiento, así como actividades que facilitan el intercambio cultural y personal, además del conocimiento de las culturas españolas y europeas. Se consideran buenas prácticas por tales fines.

La temática “Ocio y tiempo libre” incluye 2 iniciativas de actividades lúdicas, deportivas y culturales pensadas para niños, niñas y jóvenes, o para familias en general. Las actividades de este tipo son consideradas buenas prácticas porque generan espacios de convivencia y conocimiento mutuo, lo que promueve “seguridad personal y sentimiento de enraizamiento”.

Por último, 2 programas se agrupan en la temática “Salud mental y promoción de la salud”. Uno de ellos consiste en dar atención psicológica a mujeres migrantes que ejercen la prostitución y es considerado una buena práctica porque exprostitutas son contratadas para realizar el acompañamiento. La otra iniciativa es de promoción de la salud para mujeres migrantes en situaciones de vulnerabilidad, y se considera una

buena práctica porque facilita una mejora del estado de salud, al fomentar hábitos saludables.

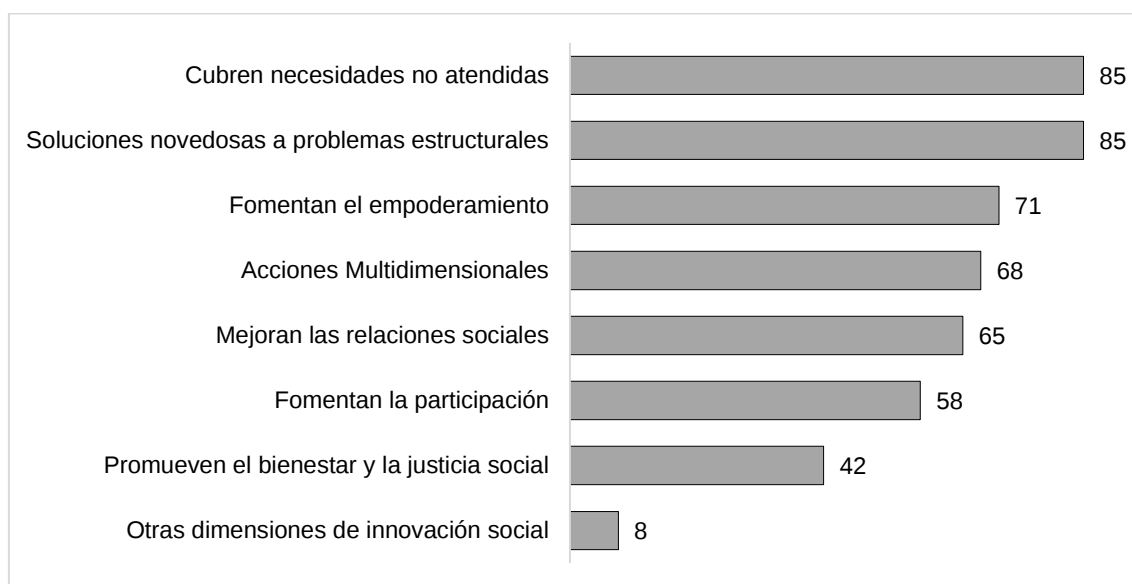
3.4. Innovación social

Para cada uno de los servicios o programas que las y los profesionales encuestados calificaron como buenas prácticas, se les preguntó posteriormente si consideraban que incluían elementos de innovación social.

Los componentes de innovación social más repetidos son que “cubren necesidades no atendidas” y que “ofrecen soluciones novedosas a problemas estructurales”. A continuación, que “fomentan el empoderamiento”, que son “acciones multidimensionales” y que “mejoran las relaciones sociales”. Los menos frecuentes son que “fomentan la participación” y “promueven el bienestar y la justicia social”.

Gráfico 5

Frecuencia con la que las personas encuestadas identifican cada componente de innovación social en los servicios y programas que consideran buenas prácticas



Si se comparan las respuestas de las organizaciones no gubernamentales con las de los y las profesionales del Ayuntamiento de Granada, pueden observarse diferencias en el número medio de veces que nombran los distintos componentes de innovación social. Los y las profesionales municipales nombran con mayor frecuencia que sus buenas prácticas ofrecen “soluciones novedosas a problemas estructurales” o que son “acciones multidimensionales” o que “fomentan el empoderamiento”. En cambio, las

personas que forman parte de organizaciones no gubernamentales observan en mayor medida que sus buenas prácticas “promueven el bienestar y la justicia social”, “mejoran las relaciones sociales” y “fomentan la participación”. De cualquier modo, estas diferencias no resultan estadísticamente significativas.

Tabla 3

Número medio de veces que identifican cada componente de innovación social en los servicios y programas que han valorado como buenas prácticas

	Media organizaciones	Media profesionales Ayuntamiento
Promueven el bienestar y la justicia social	1,38	1,26
Ofrecen soluciones novedosas a problemas estructurales	2,23	2,95
Son acciones Multidimensionales	1,38	2,63
Cubren necesidades no atendidas	2,69	2,63
Mejoran las relaciones sociales	2,23	1,89
Fomentan la participación	2,00	1,68
Fomentan el empoderamiento	2,08	2,32
Otras dimensiones de innovación social	0,00	0,42

Solo una persona ha especificado a qué se refiere cuando señala la presencia de “otras dimensiones de innovación social” en la buena práctica que ha descrito. En concreto, la considera innovadora por “favorecer la convivencia multicultural positiva en el barrio”.

4. Discusión

Los hallazgos de esta investigación han permitido conocer iniciativas que se desarrollan en la ciudad de Granada con personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional. En general, los servicios y programas identificados responden a las estrategias de inclusión del trabajo social con migrantes habituales en España que, según Gbaguidi (2021), se organizan en acogida inicial, orientación social y legal, vivienda, inserción laboral, formación y sensibilización para la convivencia, priorizando los colectivos de mujeres, juventud, niñez y familias; algo que parece común también en otros países europeos (Lüken & Baumtrog, 2023). En el territorio andaluz, trabajos previos (Rodríguez, 2024; Rodríguez y Pazos, 2022) coinciden en señalar la inclusión social como la principal área de actuación de las organizaciones que

desarrollan proyectos de trabajo social y economía solidaria con personas migrantes o refugiadas, siendo las mujeres migrantes el colectivo destinatario más frecuente. También en Granada las mujeres migrantes han sido el grupo más nombrado, junto con las personas en situación administrativa irregular, como usuarias de los servicios y programas identificados. Respecto a las áreas de actuación o temáticas, en la encuesta se han registrado pocas iniciativas de ocio y tiempo libre, pese a la importancia que diversos estudios les atribuyen para fomentar redes de apoyo interculturales y para promocionar la salud y el bienestar (Roman et al., 2018; Stodolska, 2015).

Casi todos los servicios, programas o iniciativas desarrollados tanto por el Ayuntamiento de Granada como por las organizaciones no gubernamentales con dichos colectivos han sido considerados como buenas prácticas por las y los profesionales consultados. Hay que tener en cuenta que trabajan en tales servicios y programas, por lo que parecen importantes los efectos de deseabilidad social de la encuesta (Martín, 2021). De hecho, los criterios de valoración de buenas prácticas que han empleado tienen que ver mayoritariamente con sus objetivos o propósitos, en cambio, apenas han hecho referencia a la eficacia de tales servicios y programas (Traube et al., 2016), a una evaluación exitosa o a su sostenibilidad en el tiempo. De este modo, se han alejado de las definiciones tecnicistas de buenas prácticas, en el sentido descrito por Sebastiani (2017). Excepcionalmente las y los profesionales han valorado como buenas prácticas las iniciativas que contratan a personas migrantes para ofrecer asesoramiento o acompañamiento a otras personas migrantes o solicitantes de protección internacional, porque favorecen su inserción laboral y también reducen la asimetría de poder en la atención social, al tratarse de próximos sociales.

Los hallazgos con relación a los componentes de innovación social han resultado más vinculados con la búsqueda de soluciones novedosas a necesidades no atendidas, y menos con la justicia social o con la participación igualitaria de dichas personas. Esto conecta con la perspectiva de innovación social de Grisolia y Ferragina (2015). Las razones por las que la justicia social o la participación hayan resultado componentes minoritarios podrían apuntar al desinterés o la llamada “fatiga participativa” o, incluso, a la asimetría de poder como límites para una participación real. Por otra parte, la resistencia al cambio estructural que implica la justicia social, o la apuesta por soluciones coyunturales y puntuales de algunos de los proyectos de innovación social, frente a transformaciones de calado, deja en un segundo plano el origen de la desigualdad o la injusticia social desde un enfoque sistémico. Por último, lo que se

entiende por innovación social tiene un sesgo en la percepción (Bernal et al., 2021; Hetet, 2022), ya que suele enfocarse más en lo operativo, en los productos y servicios como efectos visibles, y menos en los procesos o en el impacto más profundo, como sería la participación y la justicia social, que son conceptos abstractos, más difíciles de percibir que los resultados tangibles.

Las principales limitaciones metodológicas de esta investigación son, en buena parte, consecuencia del diseño exploratorio y del escaso tamaño muestral, debido a su carácter local. También ha generado cierta complejidad en el análisis la diferente naturaleza, tanto de los servicios y programas como de los perfiles, lo que ha impedido profundizar en las prácticas con colectivos como adolescentes y jóvenes (Cortès et al., 2023; Pratiwi et al., 2020) o víctimas de violencia sexual y de género (Aranda et al., 2021), entre otros. Tampoco se han podido analizar las respuestas de profesionales desde una perspectiva de género (Rania et al., 2024). Asimismo, la escasez de publicaciones similares ha condicionado en parte el carácter descriptivo de los hallazgos, algo que, por otro lado, parece relativamente común en la investigación realizada desde el trabajo social (Muñoz, 2018). Otra limitación destacable es la ausencia, en la encuesta, de personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional. Esto se ha debido a que en el diseño del proyecto se determinó que fueran consultadas mediante técnicas cualitativas. Sus opiniones se recogerán en otras publicaciones del proyecto *Global-ANSWER*, al igual que sus necesidades o sus percepciones de las barreras de acceso a los servicios y programas aquí descritos.

Más allá de las limitaciones, esta ha sido una investigación con un propósito concreto de aplicabilidad social en el ámbito local; los hallazgos referidos a los servicios, programas y proyectos que desarrollan tanto el Ayuntamiento de Granada como las organizaciones no gubernamentales con personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional, serán empleados para elaborar una guía informativa destinada tanto a colectivos de migrantes como a profesionales del ámbito social y sanitario que les atienden. En futuras investigaciones convendrá comparar el peso que cada una de las áreas de actuación o temáticas abordadas en los servicios y programas tienen en este y en otros contextos locales, así como profundizar en las concepciones subyacentes a los criterios que en la práctica emplean las y los profesionales para catalogar las iniciativas como buenas prácticas.

5. Conclusiones

Las áreas de actuación fundamentales de los servicios, programas e iniciativas con personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional identificados en el municipio de Granada han resultado ser la social, la jurídica, la formativa, la económica, la de salud y la residencial. Mujeres, personas en situación irregular, solicitantes de asilo, familias, víctimas de violencia de género, personas refugiadas, potenciales víctimas de trata de seres humanos, adolescentes y jóvenes no acompañados conforman los principales colectivos atendidos.

Organizados por temáticas, los servicios y programas más nombrados por profesionales del Ayuntamiento han sido los que atienden exclusivamente a personas migrantes o solicitantes de protección internacional, los relacionados con infancia y familias y los encargados de tramitar ayudas. En menor medida han nombrado iniciativas para mujeres o que promueven la igualdad de género y programas de vivienda o recursos residenciales. Los servicios y programas gestionados por organizaciones no gubernamentales más señalados son de tipo formativo, de acogida residencial, de inserción laboral, de atención a necesidades básicas y de asesoramiento legal o administrativo.

La gran mayoría de los servicios y programas identificados han sido valorados como buenas prácticas por sus fines o propósitos. Los componentes de innovación social más reconocidos en tales iniciativas son que cubren necesidades no atendidas, que ofrecen soluciones novedosas a problemas estructurales, que fomentan el empoderamiento, que son multidimensionales y que mejoran las relaciones sociales.

Estos resultados confirman la necesidad de profundizar en el funcionamiento de los servicios y programas para analizar tanto su cobertura como su influencia en las condiciones de vida, en la inclusión y el bienestar de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional.

Referencias

- Arroyo, M., y Finkel, L. (2019). Encuestas por Internet y nuevos procedimientos muestrales. *FUNCAS - Panorama social*, (30), 41-53.
<https://hdl.handle.net/20.500.14352/13911>

- Aizencang, P. (2013). Campo social, vida y ser transnacional: una revisión contemporánea de los estudios transnacionales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(219), 241-248. [10.1016/S0185-1918\(13\)72310-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(13)72310-9)
- Aranda, M., Moreno, D., Fernández, T., Morcillo, J. M., García, M., Agrela, B., & Montes, B. (2021). Sexual and gender-based violence in migration context: Needs, gaps and good practices. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 7(1), 64-81. <https://dx.doi.org/10.17561/riai.v7.n1.4>
- Barrera, E., Malagón, J.L., y Sarasola, J.L. (2011). Análisis de la intervención de los trabajadores sociales en el campo de las migraciones. *Portularia*, 11(1), 25-36.
- Bernal, C.A., Montes, M.I., Turriago, A., & Castro, H.F. (2021). Organizational and social innovation in Non-Profit Organizations performance in the context of an emergent economy. *Intangible Capital*, 17(1), 73-90. <https://doi.org/10.3926/ic.1731>
- Conejero, E., y Redondo, J.C. (2016). La innovación social desde el ámbito público: Conceptos, experiencias y obstáculos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (15), 23-42. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i15.10310>
- Cortès, F., Guinot, C., y Carvalho, J. (2023). Intervención social con adolescentes y jóvenes migrantes en Cataluña: fortalezas, vínculos, y comunidades. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (57), 1-20. <https://doi.org/10.14422/mig.2023.0010>
- Di Rosa, R.T., Gijón, M.T., & Gucciardo, G. (Coords.). (2023). *Guide on conceptual and methodological issues in social work research in the field of human mobility*. Global-ANSWER Network “Social Work and Human Mobility”. <https://hdl.handle.net/10481/102643>
- Fuentes, V. (2014). Intervención Social Local con mirada global: la propuesta de Trabajo Social Transnacional con familias (in)migrantes y/o transnacionales entre Bolivia y España. *Portularia*, 14(1), 87-95.
- Gbaguidi, R. (2021). Estrategias y dispositivos de integración de los migrantes en España. *Pacha Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 2(6), e21078. <http://doi.org/10.46652/pacha.v2i6.78>

- Gijón, M.T., & Morata, M.B. (Coords.). (2023). *Glossary on good practices in the field of social work and human mobility*. Global-ANSWER Network "Social Work and Human Mobility". <https://hdl.handle.net/10481/102646>
- Grisolia, F., & Ferragina, E. (2015). Social innovation on the rise: yet another buzzword in a time of austerity? *Salute e Società*, 1, 71-84.
<https://shs.hal.science/halshs-01512107v1>
- Hernández, J., Tirado, P., y Ariza, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (88), 165-199.
<https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/8849/9551>
- Hetet, B. (2022). La perception des innovations : une approche par les représentations sociales. *Recherches en Sciences de Gestion*, 4(151), 57-81.
<https://doi.org/10.3917/resq.151.0057>
- Instituto Nacional de Estadística. (2025a). *Censo anual de población 2021-2024*.
<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=10607&capsel=11555>
- Instituto Nacional de Estadística. (2025b). *Atlas de distribución de renta de los hogares. Resultados por municipios, distritos y secciones censales*.
<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=12385&capsel=12384>
- International Federation of Social Workers. (2018, mayo 2). *Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social*. IFSW. <https://www.ifsw.org/codigo-deontologico-de-la-profesion-de-diplomado-en-trabajo-social/>
- International Federation of Social Workers. (2025). *Global Definition of Social Work Profession*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- Lacomba, J. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, (14), 293-332.
<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2020.0020>
- Lüken, D., & Baumtrog, A. (2023). Social inclusion of refugees via family centres? A qualitative longitudinal research study on challenges in social work. *European Social Work Research*, 1(2), 147-164. <https://doi.org/10.1332/TPDJ2051>

- Martín, E. (2021, diciembre 20). *Encuestas y sesgo de deseabilidad social*. Entramados Sociales. <https://entramadossociales.org/metodologia/encuestas-y-sesgo-de-deseabilidad-social/>
- Muñoz, G. (2018). Razón neoliberal e investigación: resistencias desde el trabajo social. *TS cuadernos de Trabajo Social*, (17), 1-23. <https://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/146>
- Parpan, A., & Hüttemann, M. (2023). Social innovation in social work. In J. Howaldt, & C. Kaletka (Eds.), *Encyclopedia of social innovation* (pp. 272-276). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781800373358.ch48>
- Pratiwi, A., Linnossuo, O., & Marjanen, H. (2020). Comparative social work practices with young refugee and asylum seeker: the European experiences. *European Journal of Social Work*, 23(3), 514-528. <https://doi.org/10.1080/13691457.2020.1719475>
- Rania, N., Lacqua, D., & Coppola, I. (2024). The voice of social workers in the Italian reception field: criticalities and solutions through the photovoice technique. *European Journal of Social Work*, 28(1), 182-199. <https://doi.org/10.1080/13691457.2024.2350468>
- Red Acoge. (2021). *Retos de la inmigración en España: Los derechos como base para la inclusión*. Red Acoge. <https://redacoge.org/wp-content/uploads/2021/12/A4-INFORME-RETOS-paginas.pdf>
- Rodríguez, A. (2024). Experiencias de economía social, solidaria y del bien común con personas migrantes y refugiadas en Andalucía, una aproximación cuantitativa. En S. Hernández, M.J. Aguilar, M.E. Quesada, y T. González (Eds.), *Trabajo social y economías solidarias. Nuevas perspectivas de investigación, acción y práctica profesional en migraciones* (pp. 381-402). Tirant lo Blanch.
- Rodríguez, A., y Pazos, F.J. (2022). Geografía de la economía social, solidaria y del bien común con personas migrantes y/o refugiadas en Andalucía. En M.A. Espadas, T. González, y A. Rodríguez (Eds.), *Economía solidaria y trabajo social en Andalucía: Atlas-guía* (pp. 17-76). Editorial de la Universidad de Granada EUG.
- Roman, G., Alonso, I., y Berasategui, N. (2018). El tiempo libre educativo como recurso para la inclusión de las personas migrantes y refugiadas: diagnóstico y aproximación a las “buenas prácticas” en la Comunidad Autónoma Vasca. *Zerbitzuan*, 66, 49-60. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.66.04>

- Sebastiani, L. (2017). ¿Para quién y para qué son buenas las buenas prácticas? Unión Europea, integración de (in)migrantes y despolitización/tecnificación de las políticas hegemónicas: un estudio de caso. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (36), 39-62. <https://doi.org/10.5944/empiria.36.2017.17858>
- Stodolska, M. (2015). Recreation for all: Providing leisure and recreation services in multi-ethnic communities. *World Leisure Journal*, 57(2), 89-103. <https://doi.org/10.1080/16078055.2015.1040621>
- Traube, D., Begun, S., Okpych, N., & Choy, M. (2016). Catalyzing innovation in social work practice. *Research on Social Work Practice*, 27(2), 134-138. <https://doi.org/10.1177/1049731516659140>
- Torrejón, M.C., San Martín, I., San Martín, L., y Lima, M. (2024). Claves metodológicas y estratégicas para estudios basados en encuestas online: un análisis basado en la iniciativa Checklist for Reporting Results of Internet E-Surveys. *Enfermería Clínica*, 34(3), 207-213. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2024.02.009>